



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS LABORALES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 073

Fecha: 11/11/2020

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17-174-31-12-001-2019 - 00148 - 00	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	FRANCISCO JULIO MORALES	ALEJANDRO BOTERO ESCOBAR	NOMBRA CURADOR Y ORDENA EMPLAZAMIENTO	10/11/2020	<a href="#">VER</a>
17-174-31-12-001-2019 - 00222 - 00	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	EDWIN CASTRO BAENA	JESÚS ANTONIO ÁRCILA MUÑOZ	AUTO NO ACCEDE A O PETICIÓN PROBATORIA	10/11/2020	<a href="#">VER</a>
17 - 174 - 31 - 12 - 001 - 2020 - 00109 - 00	AMPARO DE POBREZA LABORAL	LINA JOHANA RAMÍREZ AGUIRRE		AUTO RELEVA APODERADO DE POBRE	10/11/2020	<a href="#">VER</a>
17 - 174 - 31 - 12 - 001 - 2020 - 00121 - 00	AMPARO DE POBREZA LABORAL	JAIME DE JESÚS GUTIÉRREZ MARTÍNEZ		AUTO RELEVA APODERADO DE POBRE	10/11/2020	<a href="#">VER</a>



Libertad y Orden

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m. Hubo congestión de la Página de la Rama Judicial para cargar el Estado (502 bad gateway). Se notifican providencias a correos electrónicos de las partes.

  
JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ  
SECRETARIO